

INDICE.

	Pags.
I. Dudas acerca de la Aparicion Guadalupeana. Ni son antiguas, ni generales el dia de hoy....	1.
II. Defensas del milagro. No confirman ni pueden confirmar dichas dudas.....	5.
III. Auctos de la Aparicion. Menciona los que hubo el Lic. Miguel Sanchez.....	8.
IV. El Ilmo. y Rmo. Sr. D. Garcia Guerra leyó dichos auctos. Dá fé de ello el mismo Lic. Sanchez, fundado en el dicho de personas de acrisolada probidad.....	9.
V. Relacion del Prodigio enviada por el V. Zumárraga al convento de Victoria. Podrosas razones para no dudar de ello.....	12.
VI. Pérdida de los referidos auctos. Es muy verosímil.....	16.
VII. Silencio del V. Zumárraga en todos sus escritos no solo sobre la Aparicion sino sobre el titulo de Guadalupe. Prueba que este Prelado fué favorecido con el Milagro.....	20.
VIII. El mismo asunto.....	24.
IX. La misma materia.....	28.
X. Continúa lo mismo.....	30.
XI. Concluye este punto.....	33.
XII. „Regla Cristiana.“ La dificultad que con ella se pone, deja mal parada la ciencia y ortodoxia del V. Zumárraga.....	37.
XIII. Fundacion de la primera ermitilla y solem-	

	Pags.
ne traslación a ella de la bendita Imágen. Son hechos históricos bien comprobados.....	39.
XIV. El mismo asunto.....	43.
XV. Virey que asistió á la traslación de la bendita Imágen. No es D. Antonio de Mendoza, sino el Ilmo. Fuenleal, Presidente de la Audiencia.....	47.
XVI. "Descripcion del Arzobispado de México," por el Ilmo. Sr. Montufar. Aprobado por éste el Milagro, nada arguyo que no lo mencione en aquel escrito.....	51.
XVII. Silencio del P. Motolinia en la "Historia de Indios de Nueva España." Lo explica el mismo Motolinia.....	57.
XVIII. Silencio del Ilmo. Sr. Garcés en su carta latina á la Santidad de Paulo III. Explicase bien con las fuentes de donde tomó las gracias que refiere.....	61.
XIX. Silencio del P. Gante, Ilmo. Fuenleal, Virey Mendoza y de muchos Obispos y Vireyes. Aun no estaba autenticado el Prodigio.....	63.
XX. El mismo asunto.....	66.
XXI. Silencio del Ilmo. Sr. Las Casas. Por la misma razon que lo guardaron los precedentes.....	68.
XXII. Silencio de Fr. Gerónimo de Mendieta. Consiguiente al sermón de Fr. Francisco de Bustamante.....	71.
XXIII. El mismo asunto.....	73.
XXIV. La misma materia.....	78.
XXV. Habla el P. Mendieta de falta de Milagros que hubo al fundarse la Iglesia Mexicana. El mismo contesta la dificultad.....	82.

	Pags.
XXVI. Silencio sobre la Aparicion en la biografía del V. Zumárraga por Fr. Francisco Gonzaga. La tomó del P. Mendieta.....	84.
XXVII. Silencio de las Crónicas religiosas y otros autores. Aquellas debían guardarlo por consideracion á la Orden seráfica; compensado está tal silencio con lo que escribieron los contemporáneos.....	87.
XXVIII. Silencio de Grijalva. Menciona la Historia de Nuestra Señora de los Remedios en que se alude á la Aparicion.....	90.
XXIX. Silencio de las „Cartas de Indias." Si se trata de las anteriores á 1556, no estaba autenticado el Milagro. Si de las posteriores el recato obligaba á no tocar el punto.....	93.
XXX. Fr. Gabriel Talavera en la „Historia de Nuestra Señora de Guadalupe de Extremadura," menciona el Santuario de la Guadalupe de México. No se refiere al del Tepeyac, sino á algun altar que tuviera aquella Imágen en la ciudad mexicana.....	96.
XXXI. Daza y Gonzalez Dávila omiten la Aparicion, no así el P. Luzziaga. Los dos primeros aluden á ella, y el último no es el primer escritor franciscano que trata de este asunto.....	99.
XXXII. El mismo asunto.....	102.
XXXIII. Concluye la contestacion.....	104.
XXXIV. El autor de „La Virgen del Tepeyac" omite de mala fé algunas palabras de Sahagun. Examinado el texto de dicho autor, resulta ser falso de toda falsedad el cargo que se le hace.....	108.
XXXV. Texto del P. Sahagun. Omite en él el	

	Pags.
contrincante lo que no conviene á su intento...	110.
XXXVI. El Calendario del mismo autor condena como idolátrica la devocion guadalupana. Adelante se contestará.....	113.
XXXVII. Habiendo llegado Sahagun á México en 1529; ¿por qué hablando del Santuario del Tepeyac, dice: „de donde haya nacido esta fundacion, no se sabe de cierto?“ Por contrariar á los primeros misioneros, contra quienes dirigia sus asertos.....	114.
XXXVIII. En el „Arte Divinatoria“ dice Sahagun que se hizo esta conversion <i>sin milagros</i> . Histórica y lógicamente se prueban las ficciones y mentiras de aquel autor.....	119.
XXXIX. En dos obras condena Sahagun como idolátrica la devocion guadalupana. Por tantas mentiras fueron condenadas dichas obras.....	122.
XL. La misma materia.....	125.
XLI. Las palabras de Sahagun contra la devocion, son mas que un argumento positivo. Nunca de libros reprobados se saca tal argumento.....	129.
XLII. El mismo asunto.....	132.
XLIII. Concluye.....	135.
XLIV. Carta del Virey Enriquez. No solo es infielmente traducida por el adversario, sino que la dá truncando todo aquello que lo refuta.....	137.
XLV. Segun dicha Carta la devocion nació por estos años (1555 ó 1556) y fué divulgada por muchos milagros. Lo contrario se prueba con este documento.....	140.
XLVI. El mismo asunto.....	144.
XLVII. Continuacion.....	146.

	Pags.
XLVIII. Lo mismo.....	149.
XLIX. Sigue la contestacion.....	151.
L. En 1556 comparaban la devocion de Guadalupe á la de Atocha. Esto demuestra que así como tenían á esta Imágen por Aparecida, así tambien aquella.....	155.
LI. Concluye la contestacion á la carta del Virey Enriquez.....	159.
LII. Suponen algunos que el resto de esta carta habla de la Aparicion. Nada importa esto contra el Prodigio.....	163.
LIII. Texto del Viaje del Comisario Ponce. Con él se demuestra que los cronistas franciscanos callaban aquello que perjudicaba á su Orden.....	164.
LIV. En dicho texto se mudó el nombre del idolo adorado antes en el Tepeyac y nada dice de la tradicion. Dió el verdadero nombre de dicho idolo, y el silencio sobre el Milagro consiguiente era á la situacion en que se hallaba el Comisario.....	167.
LV. Contiene el mismo asunto.....	172.
LVI. Nada dice sobre la Aparicion el „Leggendario Franciscano,“ por Fr. Benito Mazarra, ni Fr. Martin del Castillo en su Débora. Despues de tanto como habian escrito los Franciscanos sobre el asunto ¿qué vale el silencio del P. Mazarra: El R. P. Castillo si menciona el Prodigio.....	174.
LVII. Ni Torquemada ni Bernal Diaz refieren la Aparicion. Pero aluden á ella.....	178.
LVIII. Continua sobre lo mismo.....	181.
LIX. Si los catalanes hubieran conquistado á México, habrian llamado al Santuario Monse-	

	Pags.
trate De cualquiera manera la advocacion equivaldria á aparecimiento y probaria el Mi- lagro	184.
LX. Discurre el autor de los aditamentos sobre el texto de Bernal Diaz, para negar el Prodi- gio. Contestado ha sido ya esto por varios autores	185.
LXI. Los defensores de la Aparicion confunden este con el culto. Es muy lógico procedi- miento	188.
LXII. Innumerables Imágenes han recibido culto desde la antigüedad, sin que por esto se deduz- ca que son de construccion milagrosa. Este mismo enunciado contesta la dificultad, corro- borando la contestacion mtchos monumentos.	191.
LXIII. „El camino del cielo“ por Fr. Martin de Leon, hace suyo lo que dice el P. Sahagun. Con limitacion, se concede; sin ella se niega.	196.
LXIV. Muy mal se compadece lo que dice dicho camino con la fé en el Milagro. Investiguese por que escribió el P. Leon y se disipará la dificultad	199.
LXV. El Dr. D. Jacinto de la Serna, habla tam- bien de idolatrias de indios en Guadalupe. Contesta el mismo autor, limitándolos á los maliciosos	201.
LXVI. La Historia de Nuestra Sra. de los Reme- dios“ por Fr. Luis de Cisneros al mencionar va- rias imágenes aparecidas, omite á Nuestra Guadalupana. Con mucha razon, pues que aquellas fueron halladas, y ésta maravillosa- mente pintada	204.
LXVII. La misma Historia menciona los milagros	

	Pags.
guadalupanos, sin decir nada de la Aparicion. Alude á esta en aquellos	205.
LXVIII. Grijalva al mencionar varios milagros en su „Historia de la Orden de San Agustín en Nueva España,“ para nada habla de la Apa- ricion.—Contesta el mismo argüente á su difi- cultad, y aun el principal milagro que refiere, puede atribuirse á Nuestra Guadalupana	210.
LXIX. En el sermon predicado por Fr. Juan de Cepeda se nota 1º que el Santuario tenia la ad- vocacion de la Natividad de Maria; 2º que na- da dice de la Aparicion.—Tal advocacion es monumento del Prodigio, y el sermon lo más alusivo á este	213.
LXX. Una acta del cabildo eclesiástico de Mé- xico, confirma que la advocacion y festividad de la ermita era la Natividad de Maria; á ni- nguno habia ocurrido la Aparicion.—Así dicha advocacion como la festividad, son monumen- tos del Prodigio	217.
LXXI. Ni los tres Concilios Mexicanos, ni las ac- tas del cabildo eclesiástico y secular, levanta- das antes de 1648 en que escribió su historia Miguel Sanchez, mencionan la Aparicion.— Aprobada esta despues del I, para nada tenían que tratar de ella el II y III. Ni era de la competencia de los referidos cabildos	220.
LXII. El mismo asunto	223.
LXXXIII. Concluye	225.
LXXXIV. Los „Tres Siglos de México,“ por el P. Cabo, no hablan de Aparicion en 1531.—La mencionan en 1756 al tratar del Patronato Guadalupano	227.

- LXXXV. El P. Alegre no hace la mas minima alusion de la Guadalupana del Tepeyac.—Solemne mentira del autor de los aditamentos... 228.
- LXXXVI. El „Fasti Novi Orbis“ no hace la menor referencia en 1531.—La reservó para 1757.. 230.
- LXXXVII. El P. Juan Alloza refiere la Aparicion en su „Cielo estrellado;“ pero fué posterior al Lic. Miguel Sanchez.—Escribió al mismo tiempo, fundado en noticias verbales que le dieron del Milagro..... 231.
- LXXXVIII. El P. Fernan Gonzalez de Eslava en sus „Coloquios espirituales sacramentales, &“ no dedicó una poesia á la Virgen Aparecida.—Solemnísima mentira..... 234.
- LXXXIX. Juan Díez de la Calle no habla de la Aparicion en su „Memorial y noticias sacras y reales del imperio de las Indias Occidentales.“—Ridicula objecion, dado el laconismo del autor..... 236.
- LXXX. Silencio en la „Historia general de México,“ por D. Niceto de Zamacois, y en „México á través de los siglos.“—En esta no hay tal silencio; de la otra se tratará despues..... 237.
- LXXXI. D. Lucas Alaman alude con alta diplomacia á la tradicion en sus „Disertaciones.“—Consultando sus obras se hallará que aceptaba dicha tradicion..... 239.
- LXXXII. Los „Diálogos de la historia de la Pintura en México, por D. Bernardo Couto, no aluden á la Aparicion.—Leánse bien y se hallarán referencias á ella..... 242.
- LXXXIII. Silencio en las Poesías de D. Alejandro Arango y Escandon, D. José Joaquin Pe-

- sado y D. José Sebastian Segura.—No hay tal silencio..... 244.
- LXXXIV. Silencio del Sr. D. Joaquin Garcia Icazbalceta, mencionado por el Lic. D. Ignacio Altamirano.—Al concluir este sus „Pasajes y Leyendas,“ dá una buena leccion al arguente..... 246.
- LXXXV. No debe agradar al Sr. Icazbalceta verse citado por el autor de los aditamentos. 248.
- LXXXVI. La „Disertacion Guadalupana“ de D. Juan Bautista Muñoz, está apoyada en el completo silencio de los autores anteriores á Sanchez.—Fué rebatida por tres plumas muy bien cortadas..... 148.
- LXXXVII. En historia, segun el P. Papebroquio el silencio es una prueba, á veces una demostracion, como cuando todos los autores callan.—En nuestro caso no todos los autores callaron..... 251.
- LXXXVIII. Silencio de los autores indigenas en sus mapas, anales, etc.—Contesta el autor de los aditamentos, y se demuestra con dichos anales que fué la Aparicion en 1531..... 253.
- LXXXIX. El mismo asunto..... 257.
- XC. La Informacion de 1556 cita una sola vez al V. Zumárraga y esto por incidencia.—Ni habia para qué citarlo, puesto que el asunto versa desde que se manifestó oficialmente la devocion, que fué en tiempo del Illmo. Sr. Montufar..... 260.
- XCI. El mismo asunto..... 264.
- XCII. Las palabras *devocion nueva* pronuncia das por Fray Francisco Bustamante en su

- sermon, prueban que el Sr. Montufar edificó la ermita.—Tómense de la manera que se tomaron, demuestran lo contrario. 269.
- XCIII. Fúndase también aquella dificultad en la Carta del Virey Enriquez.—No hay concordancia entre uno y otro fundamento. 271.
- XCIV. Hubo absoluto silencio de documentos hasta Miguel Sanchez.—Qué mejor documento que la Información contra Fr. Francisco de Bustamante? 274.
- XCV. Desde que escribió Muñoz se han hallado importantes documentos, ninguno de la Aparición.—Aunque ninguno se hubiera hallado, lo que no es cierto, bastan los monumentos que hay sobre la tradición. 275.
- XCVI. Sahagun no omitió la Aparición, y si nos dejó testimonios de que la negaba.—Culpa es del mismo Sahagun el que se crea que en su historia hay cosas mal omitidas. 277.
- XCVII. Torquemada no está trunco en aquello que conviene á los defensores de la Aparición.—Anotado por nuestro Sigienza y Góngora, claro es que hay errores y equivocaciones en la „Monarquía Indiana.“ 280.
- XCVIII. Lamentan los defensores de la Aparición no solo la pérdida de los originales auténticos, sino de todas las supresiones hechas por los autores, donde debían hablar de la Aparición.—Cuando se hace uso de tan indigna ironía, hay ya documentos y cuanto desearse puede para probar el Milagro. 281.
- XCIX. La Información de 1556 es más que un argumento negativo contra la Aparición.—Muy

- al contrario, es uno de los mejores monumentos del Milagro. 284.
- C. Dicha Información no es proceso canónico contra Fr. Francisco de Bustamante.—Es una causa seguida de oficio en que el juez fué el Illmo. Sr. Montufar, el reo el P. Bustamante, y el delito el sermon que predicó contra la Aparición. 287.
- C. (bis) Con vehemente zelo declama Bustamante contra la devoción Guadalupeana.—Poseído de ira y de terror contradijo al Metropolitano que procuraba persuadir al pueblo la Maravillosa Aparición. 290.
- CI. El mismo asunto. 293.
- CII. Acusa el Predicador al Arzobispo de fautor de engañosos milagros ante el Virey y Audiencia.—Con semejante conducta siguió las doctrinas de Aerio, condenado por la Iglesia. 297.
- CIII. Ofendido con la pública difamación, el Sr. Montufar, al día siguiente recibió la Información.—Obró en esto S. S. Rma. con justificación y no por odio á los franciscanos. 299.
- CIV. Su propósito al hacer dicha Información fué averiguar si Bustamante habia dicho algo de que mereciese ser reprendido.—Todo lo contenido en las denuncias é interrogatorio es digno de reprehension y castigo. 302.
- CV. Los testigos declararon que Bustamante predicó las cosas de que fué denunciado; agregando algunos que todos los frailes de la Orden opinaban lo mismo que su Provincial.—Lo primero condena al Predicador; lo segundo es insostenible, aun segun el texto del proceso. 306.

	Pags.
CVI. El mismo asunto	308.
CVII. En un sermón decía el Sr. Montufar que no se debían predicar milagros falsos ó inciertos, que él no predicaba los que decían haber hecho la Imágen; y sin embargo divulgaba milagros.—Cállase aquí lo más importante del panegírico del Prelado Metropolitano, confúndense los milagros del órden moral con los del físico, y se supone tomada la devoción sin haber precedido la competente aprobación	312.
CVIII. El mismo asunto	315.
CIX. Concluye	318.
CX. Sermón del Illmo. y Rmo. Sr. Arzobispo D. Fr. Alonso de Montufar sobre la Maravillosa Aparición.—Omitido por los adversarios	320.
CXI. No se prosiguió ni concluyó la Información, y nada adverso aconteció á Bustamante, quien despues fué nombrado Provincial y Comisario.—En la misma Información consta por que se suspendió; dicho Bustamante fué privado de oficio, y rehabilitado despues de tres años de retiro en Cuernavaca	325.
CXII. Publicada ya la Información, á ninguno puede quedar duda de que fué fingido el Milagro.—Siendo tal Información causa formada de oficio á Bustamante, es la mejor prueba del Prodigio Guadalupano	328.
CXIII. Conviene la Información con la Carta del Virey Enriquez.—En el aumento del culto, no en su origen	332.
CXIV. Uno de los testigos dice que el fundamento del Santuario fué el título de Madre de Dios, fué la Tonantzín de que habla el P. Sahagun.	

	Pags.
—Nada de esto; dicho testigo no discrepa del Metropolitano sobre el origen de esta devoción	333.
CXV. Bustamante dijo que la Imágen fué pintada por un indio llamado Márcos, y que la devoción era nueva.—Por esto fué aquel procesado de oficio	337.
CXVI. El mismo asunto	340.
CXVII. Becerra Tanco aseguró despues de mas de un siglo que fué difundida la noticia de la Aparición por el Sr. Zumárraga.—No fué aquel autor el que dijo primero esto, sino D. Antonio Valeriano, contemporáneo del Milagro	345.
CXVIII. Cómo el pueblo no contrarió al Predicador, ni justificaron la devoción, ni se escandalizaron, etc.?—Todos los testigos manifiestan el escándalo que causó el sermón	346.
CXIX. El Arzobispo viendo que era acusado <i>coram populo</i> , intentó justificarse timidamente.—Lo contrario consta en la Información	350.
CXX. Dicha Información se levantó con la mira de sincerar al Arzobispo.—Insostenible es tal aserto en el terreno jurídico	355.
CXXI. Cuál será la grita que se levantará al conocer el sermón de Bustamante, y cuantas defensas se harán?—Se escribe y se escribirá para demostrar que por haber impugnado dicho sermón la Aparición, fué procesado el Predicador, cuyo proceso es una de las mejores pruebas del Prodigio	357.
CXXII. Abocándose el conocimiento de la Información la Sagrada Congregación de Ritos, verá la irregularidad con que se hizo.—Hallando en ella una causa de oficio, dará por bas-	

	Page.
tantemente comprobada la Aparicion	361.
CXXIII. El mismo asunto	366.
CXXIV. No es proceder en conciencia formular acusaciones, como la que se formula contra Bustamante, por lo que decía sobre la inversion de limosnas del Santuario.—Se procede en conciencia cuando se defiende á un Prelado y hay texto sagrado que conviene al detractor.	370.
CXXV. Extinguida estaba la devocion en 1648, y por consiguiente ninguno sabia la Aparicion.—Luego el culto prueba este Prodigio; y en cuanto á la extincion hay bastantes autoridades que prueban lo contrario	374.
CXXVI. La Historia del Presbítero Miguel Sanchez no se funda en testimonios auténticos é irrefragables.—Por confesion del anónimo latino y autor de los aditamentos, está tomada de la Relacion de D. Antonio Valeriano	382.
CXXVII. No dice Sanchez de donde tomó su historia, ni los autores que consultó; lo favoreció la demasiada credulidad de sus lectores.—Escrita en estilo de Panegírico, era bien conocida de sus contemporáneos, los cuales tenían la ilustracion necesaria para no ser demasiado crédulos	385.
CXXVIII. Lazo de la Vega en la carta dirigida á Sanchez, dice que él y sus predecesores en el vicariato del Santuario habian sido Adanes dormidos.—Tomando este texto en el sentido que lo explica la Iglesia, es la mejor prueba de la tradicion	389.
CXXIX. La demasiada credulidad de la época hizo que la historia de Sanchez, se recibiera,	

	Page.
como en España los pergaminos de la Torre Turpiana y Plomos del Sacromonte de Granada.—Buena diferencia hay entre lo que ha sido aprobado por la Iglesia, y lo que ha sido condenado por ella	393.
CXXX. El mismo asunto	397.
CXXXI. El falso misticismo de la época hacia aceptable todo lo que parecia maravilloso, y de aquí tantas historias de imágenes portentosas.—Asertos son estos que rechaza el buen sentido católico	401.
CXXXII. El Libro de Sanchez fué aprobado como cualquiera otro, sin exigir las pruebas de la historia.—Las censuras que recayeron á él dan fé de haberse consultado los testimonios históricos	406.
CXXXIII. Para destruir la asercion de que antes de Miguel Sanchez ninguno habia hablado de la Aparicion, alegan varios documentos primordiales.—Antes de Muñoz, desde el siglo XVII, habian sido ya alegados dichos documentos	409.
CXXXIV. Todos los documentos se perdieron, ninguno se publicó. Valdría más una coleccion de ellos que todas las defensas.—Hay buenos ejemplos de pérdida y destruccion de documentos. La autoridad en que funda la existencia de los que hubo es irreprochable.	413.
CXXXV. No existieron los autos originales de la Aparicion, ni la carta del V. Zumárraga. Están divididos los historiadores guadalupanos sobre el autor de la primera relacion del Prodigio.—Contestadas han sido ya las primeras	89

	Page.
dificultades. Dicha relacion es de letra de Valeriano, y no es improbable que no hubiera copias de letra de Mendieta y Gómez.	418.
CXXXVI. La primera Relacion no la pudo escribir Valeriano, porque comprende hechos posteriores á su fallecimiento.—Estos hechos fueron agregados por D. Fernando de Alva.	422.
CXXXVII. El mismo asunto.	426.
CXXXVIII. El cántico de D. Francisco Plácido, que ofreció publicar el P. Florencia, no existió jamás.—Su existencia descansa en varias autoridades irreprochables.	430.
CXXXIX. El Mapa que menciona D ^a Juana de la Concepcion en las Informaciones de 1666. —Está bien comprobado que lo hubo.	433.
CXL. El testamento de la pariente de Juan Diego.—Ha sido ya publicado.	436.
CXLI. Así éste testamento como las Noticias de Suarez Peralta, poniendo en un paréntesis la Aparicion, pueden referirse á muchas que se publicaban sin dejar ninguna señal.—Se refieren á la bendita Imágen aparecida en 1531.	440.
CXLII. Hay confusion entre los autores sobre los testamentos de los indios.—El hallazgo de estos contesta la dificultad.	444.
CXLIII. El testamento de Gregoria Morales se cree que es el mismo de Juana Martin.—Poco importa, bastando uno de ellos para el asunto.	447.
CXLIV. La Relacion de D. Fernando de Alva es traduccion parafrástica de la de D. Antonio Valeriano.—No por eso deja de ser importante.	448.
CXLV. Ninguno sabe si existieron los escritos de donde sacó su historia el Presbitero Sanchez.	

	Page.
—Becerra Tanco dá fé de la existencia de ellos.	449.
CXLVI. Los anales indigenas que tuvo el P. Baltasar Gonzalez solo dicen que hablan del Milagro de Nuestra Señora de Guadalupe. Los milagros referidos en ellos pueden ser como los retablos en que dichos milagros se pintan como apariciones.—Los referidos anales tratan de la Aparicion, y difieren mucho de los mencionados retablos.	452.
CXLVII. El mismo asunto.	455.
CXLVIII. La Relacion de Lazo de la Vega es compendio en mexicano de la historia de Sanchez.—Es la misma de D. Antonio Valeriano.	457.
CXLIX. Si existió la Relacion en mexicano mencionada por el Dr. Uribe, por qué no expuso su publicacion el cabildo de la Colegiata así como lo hizo con el XII libro del P. Sahagun? —No habia necesidad de publicarla, existiendo en un archivo donde podian verle todos. Copia de ella hay en el de esta misma Colegiata.	460.
CL. El mismo asunto.	465.
CLI. El añalejo que halló el Dr. Bartolache en la Universidad es copia hecha en 1737.—Está tomada del original escrito sucesivamente por los sábios de Tlaxcala.	468.
CLII. No se acompañaron documentos á la petition elevada á la Santa Sede en 1662 pidiendo que se rezara de la Aparicion y fuese dia festivo el 12 de Diciembre.—Lo contrario consta en la historia.	472.
CLIII. El mismo asunto.	476.

- CLVI. En las informaciones de 1666 declararon los testigos lo que ninguno ni ellos mismos sabían sobre la Aparición.—Semejante dificultad desaparece con lo antes demostrado sobre la Historia de Sanchez, etc. 479.
- CLVII. Las declaraciones de veinte testigos no son de mas peso que la Informacion de 1556.—No hay incompatibilidad entre este documento y el de 1666 482.
- CLVIII. El juicio de los pintores de 1666 viene por tierra con lo que dijo el P. Bustamante sobre el origen de la Pintura Guadalupana.—Procesado este Religioso por esta asercion, queda en pié dicho juicio. 485.
- CLIX. Al juicio de los médicos se opone el dictámen contra el sermón del P. Mier.—De la lectura de dicho dictámen se deduce lo contrario 488.
- CLX. El mismo asunto 492.
- CLXI. Habiéndose diferido la resolución de la Santa Sede, sobre el asunto de las Informaciones de 1666, se rescrió la devoción y el asunto durmió en Roma 80 años.—No se dejó el camino hácia Roma y no hubo Pontífice que no expidiera letras concediendo gracias á la devoción 495.
- CLXII. El mismo asunto 499.
- CLXIII. Descando la ciudad de México jurar Patrona á la Santísima Virgen de Guadalupe, Roma concedió oficio, misa y festividad.—Esto basta para que ningun católico se levante contra la Aparición 502.
- CLXIV. Falso testimonio levantado al Sr. Bene-

- nicto XIV, diciendo que al presentársele copia de la Imágen prorumpió en el *Non fecit taliter omni nationi*.—Hecho es este bien comprobado. 504.
- CLXV. El mismo asunto 507.
- CLXVI. Concluye 509.
- CLXVII. El *Non fecit taliter* se halla en otros oficios.—Pero en ninguno con las circunstancias del guadalupano 513.
- CLXVIII. El Dr. Torres dice que no dá á entender en su sermón que se haya aprobado el Milagro de Guadalupe por la Sede Apostólica.—El Dr. Torres se refiere á una canonización solemne, no á la *beatificación equipolente* 517.
- CLXIX. Lo que dijo D. Miguel Cabrera en su „Maravilla Americana,“ sobre la Pintura Guadalupana, prevenido por la opinion pública; lo contradice Bartolache en su „Manifiesto Satisfactorio.“—Este mismo „Manifiesto“ contesta las dificultades 520.
- CLXX. El mismo asunto 526.
- CLXXI. Continua 528.
- CLXXII. Sigue lo mismo 533.
- CLXXIII. La misma materia 535.
- CLXXIV. Concluye 540.
- CLXXV. No conociendo los pintores los colores usados por los indios, creyeron que habia en la Imágen cuatro órdenes de pintura.—Refutase históricamente este aserto. 542.
- CLXXVI. No hubo tradición antes de 1648; faltó en 1556 en que predicó Bustamante y en 1575 en que escribió su carta el Virey Enriquez.—Uno y otro documento prueban dicha tradición 547.

- CLXXVII. En 1622 en que predicó el P. Cepeda,^{Pages.} no existía la tradición; ni en 1648 la conocían los capellanes del Santuario, y el Canónigo Siles dice que estaban olvidadas las Apariciones en el transcurso de más de un siglo.—El P. Cepeda alude al Prodigio en su sermón; los capellanes se recreaban en él y Siles se expresa hiperbólicamente 549.
- CLXXVIII. El Dr. Lara Mogrovejo, censor de las novenas de Sanchez, se expresa como si no hubiera tradición.—Con su misma censura se prueba lo contrario 553.
- CLXXIX. No puede llamarse tradición auténtica, jurídica y eclesiástica la que no conocía el R. Sr. Montufar, los capellanes de la ermita, ni los escritores, etc.—Fueron los mayores defensores del Milagro este Metropolitano y sus sucesores, y hay bastantes monumentos que lo comprueban 557.
- CLXXX. El mismo asunto 560.
- CLXXXI. Continua 565.
- CLXXXII. Concluye 571.
- CLXXXIII. Los autores posteriores á Sanchez no dieron á luz documentos nuevos.—Lazo de la Vega publicó la Relacion de Valeriano.—Florençia una bibliografía guadalupana 572.
- CLXXXIV. El P. Florençia se empleó en forjar historias maravillosas; el „Zodiaco Mariano“ debía estar en el Indice.—Este modo de expresarse contra una eminencia, revela añeja inquina del contrincante contra la Compañía de Jesus, lo que basta para desechar su argucia. 576.
- CLXXXV. El mismo asunto 578.

- CLXXXVI. Es inverosímil que se concediera la Aparición á Juan Diego, expresándose como se expresó, segun la tradición, al acontecer la primera; el convento de Tlalotelco no existía en 1531, ni se administraban á los indios entónçes los Sacramentos de la Penitencia y Exremauncion.—La ignorancia de aquel neófito en religion, no obstaba al Prodigio; en cuanto á lo demás la historia contesta 581.
- CLXXXVII. El mismo asunto 585.
- CLXXXVIII. Juan Diego oyó que le llamaban de la cumbre del cerro (á gritos), y no se cumplió la órden de edificar el templo en dicha cumbre.—Nada hay más impio que el paréntesis precedente; la ermita fué edificada donde señaló aquel indio 590.
- CLXXXIX. No tenía familiares el Sr. Zumárraga, ni podía impedirse la entrada á Juan Diego, teniendo tanta familiaridad con los indios aquel Prelado.—Tenia ya curia eclesiástica, y por consiguiente oficiales de ella; y en aquellas circunstancias no tenía tanta libertad para tratar con indigenas 594.
- CXC. Las flores, en que no están de acuerdo los autores sobre la calidad de ellas, no era señal suficiente del Prodigio, puesto que en todo el año las había en la ciudad de México.—Aquella discrepancia nada arguye contra el Prodigio, y se trata de las flores halladas en el cerro que no las produce en invierno 597.
- CXCI. Discútese entre los escritores guadalupanos cuándo se obró la Aparición, y cómo el indio no hizo ante el Obispo ningun milagro pa-

- ra autorizar el Prodigio, solo pudo conocer esto dicho Obispo por divina inspiracion.—Sea que la Pintura se obrara ante la Santísima Virgen ó ante el Prelado es un asombroso acontecimiento, conocido por este en virtud de dicha inspiracion 603.
- CXCII. Atendiendo á la gravedad del caso debió el Obispo cerciorarse detenidamente de dónde procedió la Imágen y no obrar con tanta ligereza. Su desconfianza debió aumentar al ver la calidad de ayate, que no era de los que usaban los indios de humilde condicion.—Confesando el anónimo que pudo obrar por inspiracion aquel Prelado, es improcedente la dificultad 607.
- CXCIII. Debiendo traer corto el ayate los macehuales, solo siendo gigante Juan Diego pudo caber la Imágen en el suyo.—Aunque usaban corto dicho ayate, sus dimensiones eran las mismas de las capas de los nobles. 610.
- CXCIV.—El nombre de Guadalupe se lo pusieron á la Imágen los extremeños, por parecerse á la del coro de aquel Santuario.—Examinando esto con arreglo á lo discurredo por los autores, resulta ser homófomo muy oportuno para la union de vencidos y vencedores. 614.
- CXCV. Fundado el convento de Cuautitlán antes de 1531, es inverosímil que Juan Diego, ocurriera á Tlalotelco á buscar confesor.—Cuautitlán fué visita de Tlalotelco hasta 1534 ó 1535. 622.
- CXCVI. La Santa Imágen estuvo en la Catedral colgada sobre la puerta, casi desatendida,

- quando el V. Zumárraga fué á España.—Cúlpele de ello á los enemigos de este Prelado, á quien hacian aquellos la más terrible oposicion 627.
- CXCVII. El fundamento del Libro de Sanchez fué la Relacion en mexicano por D. Antonio Valeriano, y quizá por ser intolerable el estilo de dicho Libro no se ha reimpresso.—Con aquella preciosa confesion queda triunfante y victoriosa la Historia Guadalupeana: la forma del referido libro en nada afecta á la sustancia de su contenido. 629.
- CXCVIII. Fundada la ermita por los primeros misioneros, no tuvo más advocacion que la que correspondia á *To-nantzin*, idolo adorado en el Tepeyac: y tal vez no hubo ninguna imágen al principio, por ser muy raras.—El idolo allí venerado se llamaba *Ixpuchli*, (doncella); y la confesion de ser muy raras las imágenes justifica la conducta observada por el V. Zumárraga en la Aparicion. 633.
- CXCIX. La Imágen de Guadalupe es una de las que se hicieron en la escuela del P. Gante: viéndola los misioneros bastante bien pintada, devota y apasible, la pusieron en la ermita, y el milagro hecho al ganadero ó á otro indio se divulgó como Aparicion.—Si en 1583 era necesario revisar las pinturas, ¿cuál seria el atraso en que estaba el arte en 1531? La confesion de ser una excelente pintura la Imágen, refuta las apreciaciones del libro de sensacion, y justifica el dictámen de Cabrera y nuestros mejores pintores. El último punto ha sido

	Págs.
contestado en anteriores números	636.
CC. La Relacion de D. Antonio Valeriano es un poema teatral.—Tal conjetura es el recurso extremo de una causa perdida, es la derrota de los adversarios, por razones que se vienen á los ojos	640.
CCI. La Relacion de Valeriano, sin ningun examen, la tomó Sanchez por verdadera historia; y la aparicion al ganadero es la que supieron de sus abuelos los testigos de la Informacion de 1666.—Tuvo el expresado Sanchez documentos bastantes para cerciorarse de la verdad histórica de dicha Relacion; y lo que se asegura sobre los testigos de 66, prueba concluyentemente la tradicion	644.
CCII. El Aparecimiento Guadalupano no es mas que la trasformacion de una aparicion demoniaca en forma de mujer.—Tal conjetura es la mayor ofensa que puede hacerse á la Iglesia Mexicana y un sangriento insulto á la Patria.	647.
CCIII. La misma materia, contestando al autor de los aditamentos, con los absurdos que resultan de su descabellada conjetura	651.
CCIV. Concluyen las anotaciones escritas para expeditar el camino á quien piense estudiar por sí mismo la materia.—Pierda cuidado el anónimo, que los católicos mexicanos, como siempre lo han hecho, estarán á lo que el Apóstol escribió sobre tradiciones	654.
CCV. Dudas teológicas sobre si los milagros han sido comprobados y si puede prohibirse el oficio y Misa despues de un maduro examen.—Válidamente aprobados dichos milagros con	

	Págs.
instrumentos auténticos, jamás se prohibirá el Oficio y Misa concedido por Roma en honor de la Aparicion	657.
CCVI. El autor del anónimo rechaza todo lo que haya dicho ignorantemente, agregando que aun cuando no se tenga por falsa la Aparicion, está sujeta á gravísimas dudas.—Disipadas estas en este opúsculo, tiene que confesar el Prodigio	664.
CCVII. No sabe de donde le vinieron sus dudas, que las defensas convirtieron en certidumbre; y cree por lo mismo peligroso continuar tales defensas.—Se contradice con lo que antes ha asegurado, y sus vacilaciones hijas son del pésimo criterio con que leyó el Proceso contra Fr. Francisco de Bustamante	669.
CCVIII. Reflexiones sobre el contenido de la Carta del Sr. D. José Maria de Agreda y Sanchez	677.
CCIX. Conclusion.—Soneto del Sr. D. José Joaquín Pesado; con el cual se dá otro mentis mas al autor de los aditamentos	688.

NOTA IMPORTANTE.

En algun lugar del presente libro ofrecimos publicar, por apéndice, la Relacion de D. Antonio Valeriano, traducida palabra por palabra, como existe en el archivo de la Colegiata; y que es la misma que publicó Lazo de la Vega; como tambien el MS. mencionado por el Dr. Uribe. Mas habiendo alcanzado nuestro trabajo una extension que no esperábamos, hemos creído conveniente reservar dicha publicacion para hacerla oportunamente, en volúmen separado

BIBLIOTECA CENTRAL
U. A. N. L.

ERRATAS NOTABLES.

Págs.	Lin.	Dice:	Debe decir:
19	26	autos del Cabildo	actas del Cabildo.
27	7	la segunda Audiencia	la primera Audiencia.
53	última	repara	repare.
75	16	mencionando	sin embargo de mencionar.
89	última	autor ne	autor de
104	21	número XXIX	número XXXI.
343	26	poa un indio	por un indio.
421	última	ocmpatibilidad	incompatibilidad.
568	24	la Corte de España	á la Corte de España informaba.
584	20	abajo	atajo.
679	27	de que podía hacer mal uso	de que cualquier otro podía hacer mal uso.